



Proyecto Educativo.

El proyecto educativo institucional es un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva. Es un instrumento de planificación y gestión estratégica que requiere el compromiso de todos los miembros de una comunidad educativa, permite en forma sistematizada hacer viable la misión de un establecimiento, requiere de una programación de estrategias para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes.

Nuestra Escuela de Lenguaje el Principito de la Florida consta con dos sedes, su sede principal que está ubicada en la calle Argentina #8648 y una segunda sede ubicada en la calle Perú #8818, ambas en la comuna de la Florida.

Es un establecimiento Particular Subvencionado, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación por el Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado No 26361-3 del 27/08/2008, que atiende a niños en edad preescolar desde los 3 años hasta los 5 años 11 meses. Distribuidos en los niveles Medio Mayor, Primer Nivel Transición y Segundo Nivel Transición.

En la actualidad su Representante Legal es Susan Ríos González y su Directora la Profesora Verónica Ríos González.

Nuestro proyecto educativo está orientado a entregar un espacio que propicie el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas, como lo establece el Ministerio de Educación a través del decreto 1300 y 170 que establece los Planes y Programas de estudio para los alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje y en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Generando un trabajo pedagógico basado en actividades significativas y tratamiento Fonoaudiológico, los cuales en un trabajo colaborativo abordan los contenidos destinados para cada nivel y unidad temática.

1- Nuestra Misión.

Proyectamos nuestra institución como una escuela especial de lenguaje, siendo una fuente de contribución a la mejora de la calidad y equidad educativa, favoreciendo la integración social y escolar del alumno con trastornos de lenguaje primario, por medio de una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos, en función de la potencialización de las habilidades lingüísticas y comunicativas, facilitando las herramientas y estrategias a los menores para lograr un buen proceso y adquiriendo los conocimientos significativos en cada nivel y la superación de su trastorno específico de lenguaje para integrarse plenamente a la educación regular.

2- Nuestra Visión.

Nuestra visión es que nuestra Escuela de Lenguaje sea reconocida como una de las mejores Escuelas de la Comuna distinguiéndose por su capacidad habilitar y/o rehabilitar las dificultades de lenguaje, a través de un equipo multidisciplinario compuesto por una fonodóloga y profesores especialistas, quienes brindarán las herramientas necesarias para el logro exitoso de las competencias lingüísticas y cognitivas, no dejando de lado las socioafectivas, todas éstas para que facilite y permita a los niños incorporarse al sistema

educativo regular. Deseamos que se nos reconozca como una comunidad escolar abierta y pluralista, participativa en su estilo de gestión, comprometido e innovador en donde todos se involucren en procesos permanentes de mejoramiento.

3- Principios Valórico.

Nuestra Escuela de Lenguaje El Principito de La Florida, quiere formar en los niños (as) valores como el respeto, honestidad, aceptación de la diversidad, acogida, solidaridad, responsabilidad.

Respeto.

Valorar a todas las personas en su dignidad.

Cuidar el patrimonio natural, histórico y cultural del entorno.

Honestidad.

Formar niños (a) cuya conducta esté guiado por la verdad, la confiabilidad y la autenticidad.

Aceptación de la diversidad.

Desarrollar una convivencia armónica basada en el pluralismo, la no discriminación y el diálogo.

Responsabilidad.

Trabajar y desarrollar la importancia de realizar la tarea y de participar en las actividades del curso y escuela.

Acogida.

Formar personas que se caractericen por el manejo de relaciones interpersonales basadas en la simplicidad, el respeto, compañerismo, amistad y alegría.

Solidaridad.

Formar personas solidarias que se preocupen por el bienestar del otro.

4- Principios Pedagógicos

Los Principios pedagógicos dan sustento al trabajo educativo cotidiano con el niño, nuestra función es fomentar y mantener en los niños el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender.

Las educadoras deben despertar el interés de los niños, encauzando la curiosidad que los caracteriza y propiciando la disposición por aprender, manteniéndolos cognitivamente y emocionalmente activos en las experiencias escolares.

Educación integral

Desarrollo armónico de las capacidades intelectuales, físicas, psicológicas, socio afectivas, culturales y trascendentes de cada niño. Para ello se proponen variadas experiencias educativas tanto curriculares como extraprogramáticas

Educación de calidad

Favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje utilizando metodologías dinámicas, concretas y significativas para los niños(as), con el fin de lograr desarrollar las habilidades y objetivos propuestos en el Plan General y Plan Específico para cada nivel.

Orientar individualmente y grupalmente a los alumnos a través de la reflexión, inculcando en ellos la valoración de sí mismos y del otro para resolver sus conflictos.

Cuidado del medio ambiente

Nuestra escuela quiere desarrollar en los niños la importancia y cuidado del medio ambiente generando en ellos el respeto hacia su entorno social. Como escuela hemos desarrollado estrategias para este fin y una de ellas es el reciclaje de papel y manualidades con material de desecho junto con el huerto educativo, donde siembran y cosechan diversos vegetales.

Aprendizaje activo

Aplicación de una pedagogía centrada en el alumno quién debe ser protagonista y artífice de su aprendizaje, siendo el profesor un mediador en el proceso de enseñanza aprendizaje

Principio del Significado.

Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún sentido para ellos. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o practica, entre otras.

Desarrollo personal

Formar Niños (a) con conocimiento de sí mismos, autoestima equilibrada, afectuosos, autónomos e independientes.

Principio de Bienestar

Toda situación educativa debe propiciar que toda niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.

Principio de Actividad

La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprendan actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionara y enfatizara la educadora.

Principio de Singularidad

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de la vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en cada situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.

Principio de Potenciación.

El proceso de enseñanza- aprendizaje debe generar en las niñas y niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.

Principio de Relación

Las situaciones de aprendizaje que se le ofrecen al niño deben favorecerá la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio a su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan los roles fundaméntale Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.

Principio del juego.

Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida del niño y la niña. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los Párvulos y no solo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

Iniciativa

Generar espacios para la aplicación de experiencias educativas innovadoras en bien de la formación de los alumnos.

Nuestro establecimiento se rige por las Bases Curriculares de Párvulo y es complementado por los Programas Pedagógicos.

Sus Objetivos Principales son:

Ámbito Formación Personal y Social

Núcleo; Autonomía

Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socioemocionales e intelectuales.

Núcleo; Identidad

Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas que lo

aceptan como es, y que lo apoyan y potencian en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales puede contribuir con los demás.

Núcleo; Convivencia

Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.

Ámbito Comunicación

Núcleo; Lenguaje Verbal.

Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y la escritura, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido.

Núcleo; lenguajes Artísticos.

Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permiten imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.

Ámbito Relación con el Medio Natural y Cultural

Núcleo; Seres vivos y su entorno.

Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de nuestro proyecto de reciclaje y huerto educativo.

Núcleo; Grupos Humanos y su Forma de vida.

Comprender y apreciar progresivamente las distintas formas de vida, instituciones, creaciones y acontecimientos que constituyen y dan sentido a la vida de las personas.

Núcleo; Relación Lógico matemáticas y Cuantificación.

Interpretar y explicarse la realidad estableciendo relaciones lógico-matemáticas y de causalidad; cuantificando y resolviendo diferentes problemas en que éstas se aplican.

5- Relación Escuela- Educadora

Para el desarrollo de los propósitos de nuestra escuela la educadora Diferencial resulta fundamental el rol que desempeña en sus diferentes funciones: formadora y ercar de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas

que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional.

La Escuela a través de la Unidad Técnico Pedagógica Asesorará el desarrollo de las diferentes actividades, metodologías, planificaciones con el fin de perfeccionar al personal Docente en materias de evaluación y currículum.

Nuestra escuela con el fin de fomentar, motivar y promover la lectura a nuestros niños ha ideado un plan lector, el cual tiene como finalidad despertar en el niño el gusto por la lectura y el hábito lector, a partir de situaciones creativas, lúdicas y placenteras, que despierten el interés, la creatividad y la sensibilidad, esto con el fin de que hayan consolidado las capacidades relacionadas con la comprensión lectora, de manera que les permita seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

6- Relación Escuela-fonoaudióloga-Padres

Nuestra escuela de Lenguaje posee fonoaudiólogas quienes son las encargadas de diagnosticar a nuestros niños(as) y clasificar el tipo de Trastorno de Lenguaje que posee, esto se obtiene como resultado de la aplicación de Test estandarizados y aprobados por el Ministerio de Educación. Una vez ingresado a nuestro Establecimiento se comienza con el tratamiento, el cual consiste en realizar planificaciones específicas individuales con objetivos trimestrales, además de eso se les hace entrega a las educadoras de objetivos generales los cuales son trabajados durante la semana, estos objetivos se entregan todos los meses, el tratamiento Fonoaudiológico se realiza una vez a la semana en grupo de tres niños por treinta minutos, se apoya el trabajo de la fonoaudióloga a través de cuaderno y el trabajo en sala con la educadora. Trimestralmente se evalúan el cumplimiento de estos objetivos y se plantean nuevos objetivos para el siguiente trimestre. A fin de año se realiza la re-evaluación aplicando nuevamente los Test establecidos por el Decreto 170.

Para poder mantener la comunicación e información con nuestros apoderados es Cada trimestre se realizan charlas informativas sobre los Trastornos del Lenguaje, Malos Hábitos Orales y guía de Tratamiento en el hogar, junto con ello se citan a los apoderados en una entrevista personal para mantenerlos al tanto sobre los avances de su hijo (a).

7- Relación Escuela – padres y apoderados

Es en la familia donde se establecen los fundamentos de la formación y de la educación de los hijos (a) y son los padres los responsables de ella. Este deber y derecho indelegable está garantizado en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, por lo cual son los padres quienes ejercen la representación de sus hijos ante la Escuela es un deber irrenunciable.

Los padres y apoderados deben estar consientes que es importante participar activamente en el proceso educativo que se desarrolla en la Escuela. Para esto deben conocer el ideario de la escuela, participar en las actividades y reuniones a los que son invitados o citados, mantener comunicación constante con la organización y ser un apoyo para el logro de los objetivos educacionales de sus pupilos.

Nuestra escuela ha desarrollado redes de apoyo con el consultorio Bellavista para la realización de talleres con los padres en temas como “prevención del abuso sexual” “habilidades de crianza para padres, madres y cuidadores de niños de 0 a 5 años”.

Fomentamos la participación de los padres y apoderados a través de los delegados se elige al representante de los poderados en el consejo escolar de la escuela.

Relación Escuela - alumnos y alumnas

El alumnado es el estamento fundamental de la Comunidad Escolar, por cuanto son la razón de ser del colegio y a ellos están dirigidas todas las acciones que permiten desarrollar el Proyecto Educativo.

Se destacan por asumir desafíos en el ámbito académico y tener altas expectativas de lo que son capaces de realizar y aprender, siendo protagonistas y artífices de su aprendizaje. Nos interesa que los alumnos desarrollen el sentido de la auto superación, la perseverancia, los hábitos de trabajo, el autoconocimiento y el espíritu crítico que les permita asumir responsablemente nuevos desafíos, y así producir cambios en sus propias vidas y en la sociedad.

El rol del Director es fortalecer la capacidad de los profesionales para convertirse en líderes del proyecto educativo de la escuela, preocupados por obtener logros de aprendizaje para todos sus Alumnos y la superación de los Trastornos Específicos del Lenguaje.